



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE HERVEO TOLIMA

Febrero veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

Ref.	: Reconocimiento de mejoras
Demandante	: Duratex s.a.
Demandado	: Jonathan Murillo Quiceno
Radicación Juzgado	: 733474089 – 001 - 2019—00032-00
Auto N.º	: 048.

ACCÉDASE a la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandante, por lo tanto, fíjese como nueva fecha y hora para llevar a buen recaudo la **audiencia de instrucción y juzgamiento**, el próximo martes **1º de marzo de 2022 a partir de las 9:00 am**, la cual se realizará de forma virtual a través del siguiente vínculo de acceso a la sala zoom. [CLIC AQUÍ](#).
COMUNÍQUESE a las partes por el medio remoto más expedito.

Igualmente, para poder participar dentro del referido acto procesal, los intervinientes deberán seguir atentamente el siguiente protocolo de audiencias virtuales. [CLIC AQUÍ](#).

CÚMPLASE,

LA JUEZ,

TATIANA BORJA BASTIDAS¹.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-herveo/67>

¹ Firma escaneada conforme al Artículo 11º del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.